

Meteppec, Estado de México, 19 de agosto de 2020.

Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, realizada en la Sala del Pleno de la sede del Infoem.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Muy buenas tardes a todas y a todos, siendo las 12 horas con 26 minutos de este día 19 de agosto de 2020, damos inicio a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de este Pleno.

Para tal efecto le pido, por favor, Secretario, que haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto, Comisionada Presidenta.

Comisionados, muy buenas tardes.

Conforme a la instrucción de la Comisionada Presidenta y de conformidad con el artículo 24, párrafo II de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permitiré realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Javier Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta,

Le informo que existe cuórum legal para dar inicio a la presente Sesión.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, Secretario.

El punto dos del Orden del Día es relativo a la lectura y aprobación del mismo.

En vista de que éste ha sido turnado de manera previa a cada uno de los integrantes de este Pleno, consulto si podemos omitir su lectura. Y pregunto si existe alguna modificación.

Secretario, tiene uso de la voz.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionada Presidenta.

Comisionados, únicamente para solicitarles que me permitan retiran del Orden del Día los siguientes proyectos de resolución en virtud de la solicitud mediante correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

Primeramente tenemos el proyecto de resolución y los recursos de revisión 342, el 995, el 1014 y acumulados, el 1226 y acumulados, el 1335, 1340, 1385, 1409, 1457, 1584 y 394, 1104 y 1329.

Proyectos que (...)

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, Secretario.

De no haber ninguna otra intervención, le pediría que tomara la votación de este Orden del Día.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Sí, Comisionada Presidenta.

Comisionados, en esa virtud les solicito puedan emitir su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día de la presente Sesión con las modificaciones previamente mencionadas.

Gracias, Comisionados.

Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la presente Sesión con las modificaciones ya precisadas.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Continuando con el Orden del Día, procedemos al desahogo del punto número tres relativo a la aprobación del acta Infoem/ORD/13/2020 de fecha 12 de agosto de 2020.

Si están de acuerdo, le pido también a mis colegas que podamos aprobarla en sus términos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el acta de fecha 12 de agosto de 2020.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Hemos llegado al bloque de los proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno.

Le pido, por favor, Secretario, que pueda enunciar los proyectos de resolución de los recursos de revisión que serán separados para sus comentarios y su discusión en lo particular.

Respecto de lo demás pueda tomar la votación en bloque, no sin antes mencionar que en la página institucional se encuentra publicado en el Orden del Día

detallando el recurso de revisión, el comisionado ponente, el sujeto obligado y el sentido de la resolución propuesto para cada uno de los asuntos que serán votados el día de hoy.

No omito mencionarles que derivado de la circunstancia en la que nos encontramos presentes, los sujetos obligados que lo consideren y de conformidad a nuestra Ley podrán solicitar una ampliación de plazo para el cumplimiento de sus resoluciones.

Es importante para nosotros hacer esta mención antes de continuar, porque todos los sujetos obligados, insisto, que estén en una circunstancia particular pueden hacerlo saber al Pleno de este Instituto en un período de tres días para que podamos tomar la determinación al respecto.

Adelante, Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con su venia, Comisionada Presidenta.

Comisionados, conforme a la instrucción de la Comisionada Presidenta, me permito enlistar los proyectos de resolución de los recursos de revisión que se encuentran separados de este bloque de proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno.

Como primer punto tenemos separado el punto del Orden del Día relativo al 153 correspondiente al recurso de revisión 888, el punto del Orden del Día 167 relativo al proyecto de resolución del recurso de revisión 1130 y el punto 173 de este Orden del Día relativo al proyecto de resolución del recurso de revisión 1290.

Esos tres proyectos de resolución de recursos de revisión se encuentran separados de este bloque.

Por lo que hace a los demás proyectos de resolución de los recursos de revisión listados en este bloque, me permito solicitar el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los mismos.

Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor de todos los proyectos, emitiendo voto particular en el proyecto 1123.

Voto particular en el proyecto 1202.

Voto particular en el proyecto 1341.

Voto particular en el proyecto 1343 por el tema de cobro de copias.

Voto particular en el proyecto 916.

Voto particular en el proyecto 983.

Voto particular concurrente en el proyecto 1349.

Voto particular en los acumulados 1503, 1543 y 1545.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Muy buenas tardes a todos.

Por lo que corresponde al proyecto de resolución del recurso de revisión 12976 del año pasado a favor con voto particular por el vencimiento. En el mismo sentido en el 12984, de igual forma en el 13018, con ese mismo argumento en el 13024, de igual forma en el 13036 y su acumulado, asimismo en el 13056, también en el 13204, en el 13226 y en el 349 de este año.

En el 354 también voto particular por el vencimiento.

En el 366 y sus acumulados voto particular por el vencimiento y la disociación de la información.

En el 369 voto particular por vencimiento.

En el 379 también voto particular por vencimiento.

En el 381 también voto particular por ese mismo sentido.

En el 409 también voto particular por las mismas razones.

En el 1009 voto particular por esas razones, pero además por el pronunciamiento simple empleado.

En el 1050 y su acumulado voto particular por actos consentidos.

En el 1064 voto particular por suplir las deficiencias del sujeto obligado.

En el 1073 particular por el tratamiento de disociación de la información.

En el 1112 voto particular por esa misma razón.

En el 1145 voto particular por la clasificación de la información.

En el 1184 voto particular por el tipo de pronunciamiento simple.

En el 1198 voto particular por disociación.

En el 1289 voto particular por actos consentidos.

En el 1306 voto particular por el tema de disociación.

En el 1309 voto particular por el tipo de pronunciamiento simple empleado.

En el 1316 voto particular por esa misma razón.

En el 1342 para aparte del argumento de actos consentidos. Lo mismo que en el 1347.

En el 1389 voto particular por el tipo de pronunciamiento simple empleado.

¿El 996 se retiró?

En ese voto particular por disociación, muchas gracias.

En el 1191 voto particular, considero que en el caso de los sindicatos sí podrían optar también por el juicio de amparo.

1260 voto particular por el tipo de pronunciamiento simple empleado.

1320 voto particular por actos consentidos.

1417 voto particular por disociación de la información.

1462 voto particular por actos consentidos y el resto en los términos originalmente registrados por mis compañeras y mis compañeros del Pleno.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias, comisionado.

Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Muchas gracias.

Va ser en contra con voto disidente para el 12729 y sus acumulados.

Voto particular para el 366 y sus acumulados.

También voto particular para el 973.

Voto particular para el 1015 y sus acumulados.

Voto particular para el 1073.

Voto particular para el 1080.

Voto particular en el 1112.

Opinión particular para el 1117.

Voto particular para el 1178.

También voto particular para el 1198.

Voto particular para el 1306.

También voto particular para el 1316.

Voto particular para el 1338.

Para el 1343 también es voto particular.

Para el 1347 voto particular.

Para el 928 voto particular.

Para el 996 voto particular.

Para el 1417 también voto particular.

Y finalmente opinión particular para el 1503 y sus acumulados.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias, Comisionado.

Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias.

Haría voto disidente en el 369 de este año por el tema de la clasificación del registro de la Cartilla Militar en el ayuntamiento.

Haría voto particular en el 366 y acumulados, en el 996, en el 1073, en el 1112, en el 1198, en el 1306 y en el 1417 de este año por la disociación de elementos operativos.

En el 759 de este año por ordenar la entrega de la información de un servidor público del área de seguridad pública sin clarificar si es elemento de policía o no. Y el tema de la vista del informe justificado.

En el 869, 949, 999, 1009, 1024 y acumulado, 1079, 1114, 1147, 1174, 1178, 1199, 1202, 1238, 1249, 1259, 1337, 1339, 1342, 1389, 1462, 1524, todos de este año por no darse la vista del informe justificado.

En el 983 de este año por la información de seguridad pública que se clasifica en su totalidad.

En el 1117 porque se da vista a la Contraloría y no se da vista al informe justificado.

En el 1145 y 1177 por elementos en el estudio.

1188 por clasificar actas constitutivas en el caso de los colonos que registran en esa procuraduría.

En el 1203 por no analizar la reserva.

En el 1343, mi punto de vista procede ordenar acuerdo de inexistencia.

Y en el 1503 y acumulados por la no justificación de la entrega o el detalle de la justificación de la entrega de las denuncias en trámite, si fuera el caso.

En todos los demás a favor de los proyectos que se han presentado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionado.

Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor de todos los proyectos, emitiendo voto particular en el 12976 de 2019, 973 de 2020, 1052 de 2020, 1123 de 2020, 1202 de 2020, 1343 de 2020, 996 de 2020, 1349 de 2020. Y acumulados 1503, 1543 y 1545.

En el caso del 1343 mi voto será concurrente.

Y en el caso del 1349 el voto concurrente es de la Comisionada Abaid.

En el 1123 también es concurrente por mi parte.

Y sería cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionada Presidenta.

Comisionados, en esa virtud les informo que por lo que hace al proyecto de resolución de los recursos de revisión 12729 y sus acumulados de 2019, se aprueban por mayoría de votos de los integrantes del Pleno emitiendo voto en contra con voto disidente el Comisionado Martínez Cruz.

En el proyecto de resolución del recurso de revisión 369 de este año 2020, también se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Pleno emitiendo voto en contra con voto disidente el Comisionado Parra Noriega y voto particular el Comisionado Luna Hernández.

Por lo que hace a los demás proyectos de resolución de los recursos de revisión listados en este bloque se aprueban por unanimidad de votos.

Y por lo que hace a los votos y opiniones particulares emitidos por los integrantes del Pleno los mismos ya fueron recabados por esta Secretaría Técnica.

Por lo que de no existir inconveniente alguno solicito que en este momento se tengan por reproducidos.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, Secretario.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde a los comentarios, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 888 de 2020, donde el comisionado ponente es el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, el sujeto obligado es la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, y propone modificar la respuesta del sujeto obligado.

En este proyecto tiene uso de la voz el comisionado ponente.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Gracias, Comisionada Presidenta.

En el caso de este proyecto que se somete a la consideración del Pleno debo de proponer una corrección en el inciso a) del resolutivo segundo, desgraciadamente al momento de elaborar el proyecto copiamos y pegamos como se había solicitado por parte del recurrente y se incluye un concepto que no es el concepto correcto y adecuado.

Lo que deberá de ordenarse a entregar es el número de la carpeta de investigación requerida en esta solicitud.

Aprovecho que he hecho uso de la palabra para plantear esta corrección para destacar este proyecto de resolución, en virtud de que si el Pleno lo considera

adecuado y se aprueba de esta manera, estaremos señalándole a la Fiscalía que el número de una carpeta de investigación es una información que bajo ningún supuesto puede causar daño a la investigación ya que no contiene ninguna información relacionada con los hechos, con las partes o con cualquiera de las pesquisas que está a su cargo, contrario a lo que la Fiscalía pretendió establecer con su respuesta de que el derecho de acceso a la información no alcanza para atender la información sustantiva que genera. En la resolución le decimos que vale más el precepto del Artículo 6º Constitucional que establece el deber de todo sujeto obligado de documentar todos los actos que realicen el ejercicio de sus facultades, competencias y funciones. Y el derecho de acceso a la información como el derecho de acceder a la información en posesión de los sujetos obligados entre los cuales están las fiscalías.

Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Una vez que ha sido presentado este proyecto, pregunto a los integrantes de este Pleno si alguien desea hacer alguna intervención al respecto, contándoles que cuentan hasta con ocho minutos como máximo en esta primera ronda.

Tiene uso de la voz el Comisionado Javier Martínez.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

También quiero aprovechar exactamente lo que comentaba, y haciendo eco a lo comentado por el Comisionado José Guadalupe, porque el sujeto obligado en este recurso de revisión quiso invocar una parte del estudio que precisamente se hace para poder hablar de que la carpeta de investigación puede tener exactamente información que tenga que clasificarse como confidencial.

No vale para ningún sujeto obligado solamente tomar parcialidades del estudio, hay que revisar todo lo que se plantea en un estudio, como bien se establece ahí qué es lo que puede sí ser sujeto de clasificación a partir exactamente de que se encuentren elementos que puedan restringir momentáneamente el derecho al acceso a la información por no violentar otro derecho, pero no creo que se justifica queriendo tomar una parcialidad de un resolutivo que se emitió por parte de este Pleno para querer justificar que se está clasificando un número que nada que tiene que ver con un dato personal, que nada tiene que ver con que ponga en riesgo algún otro elemento y se justifique una clasificación parcial.

Entonces yo me sumo precisamente a esta recomendación, a los sujetos obligados, no solamente en este caso a la Fiscalía que revisen, y si van a tomar algo que revisen todo el estudio para que fundamenten en su momento la posible clasificación de la información.

Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Pareciera que no hay ninguna otra intervención.

Por lo que le pido, por favor, Secretario, que tome la votación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto, Comisionada Presidenta.

Comisionados, les pregunto el sentido de su voto en relación al proyecto de resolución del recurso de revisión 888 conforme a la propuesta de modificación a que ha hecho referencia el comisionado ponente.

Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con la modificación señalada.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor con la modificación que ha propuesto el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión 888 con las modificaciones previamente referidas por el comisionado ponente.

Es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, Secretario.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde a los comentarios, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 1130 de 2020, presentado por su servidora, donde el sujeto obligado es el municipio de Tlalnepantla de Baz. Y propongo modificar la respuesta del sujeto obligado.

En este proyecto quisiera pedirles a mis colegas me pudieran permitir agregar en el resolutivo segundo que la entrega de la información deberá de ser en versión pública de ser procedente, lo demás continúa en sus términos.

Sería cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados, en esa virtud les pregunto el sentido de su voto en relación al proyecto de resolución del recurso de revisión 1130 y conforme a la propuesta de modificación a que ha hecho referencia la Comisionada Presidenta.

Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con la precisión que ha señalado la Comisionada Presidenta.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor con la modificación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión 1130 con la modificación previamente referida.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde a los comentarios, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 1290 de 2020, presentado por su servidora, donde el sujeto obligado es el municipio de Teoloyucan. Y propongo revocar la respuesta del sujeto obligado.

En este proyecto también, si me permiten, haré una modificación agregando un resolutive al final para poder girar oficio al contralor y a la Dirección General de Protección de Datos Personales en virtud de que se dejaron datos personales visibles. Lo demás queda en sus términos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados, les pregunto el sentido de su voto en relación al proyecto de resolución del recurso de revisión 1290 y conforme a la propuesta de modificación a que ha hecho referencia la Comisionada Presidenta.

Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con la precisión que se ha señalado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor con la modificación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión 1290 con la modificación previamente referida.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Muchas gracias.

Hemos llegado al bloque de negativas de información y desechamiento por recurso extemporáneo o anticipado.

En virtud de que éste también se encuentra publicado en la página de nuestro Instituto detallando el comisionado ponente, el sujeto obligado, el sentido de la resolución propuesta.

Le pido, por favor, Secretario, que omita la lectura de este bloque, pero pregunto a los integrantes de este Pleno si hay alguna modificación o precisión al respecto.

De no ser así, podría tomar la votación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto, Comisionada Presidenta.

Comisionado, conforme a la instrucción de la Comisionada Presidenta le pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de este bloque de proyectos relativo a negativas de información y desechamiento por recurso extemporáneo o anticipado.

Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor de todos los proyectos con voto particular en el proyecto 1330.

Es todo.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionada.

Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: En el recurso de revisión 10984 del año pasado voto particular por vencimiento, lo mismo en el 11229, en el 11984 y sus acumulados voto particular en el mismo sentido.

En el 1252 voto particular por esas razones, pero además por el tratamiento de disociación de la información.

En el 484 ya de este año voto particular por el vencimiento.

En el 1039 de este año voto particular por el tipo de pronunciamiento simple empleado.

Y el resto en los términos originalmente registrados.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionado.

Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Gracias.

Voy a mencionar los recursos en los cuales no tengo ningún tipo de voto.

En el 779, en el 1005, en el 1034, en el 1154, en el 484, en el 688 y su acumulado, en el 723, en el 843, en el 881, en el 923 y sus acumulados, en el 936 y su acumulado, en el 1008, en el 1036, en el 1039 y finalmente en el 1487. En esos los acompaño totalmente.

Y tengo un voto particular para el 1252, los restantes son en contra con voto disidente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias, comisionado.

Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias.

A favor de los proyectos haciendo voto particular en el 1252 por el tema de disociación de elementos operativos y en el 1330 por no darse vista del informe justificado.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, comisionado.

Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: En contra de los acumulados 936 y 938, a favor de todos los demás.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta, me permito dar cuenta de los votos emitidos por los integrantes del Pleno en dos bloques.

Por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión 779, 1005, 1034, 1154, 1252, 484, 688 y acumulados, 723, 843, 881, 923 y acumulados, 936, 1008, 1036, 1039 y 1487, se aprueban por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno.

Por lo que hace a los demás proyectos de resolución, que no se enlistaron en este primer bloque, se aprueban por mayoría de votos de los integrantes de Pleno emitiendo voto en contra con voto disidente el Comisionado Martínez Cruz.

Por lo que hace a los demás votos particulares emitidos por los integrantes del Pleno, los mismos ya fueron recabados por esta Secretaría Técnica. Por lo que de no existir inconveniente alguno solicito que en este momento se tengan por reproducidos.

Es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, Secretario.

Continuamos con el apartado de acuerdos de ampliación de plazo para el cumplimiento de las resoluciones.

Por lo que le pido al Secretario nos informe si tenemos listado algún asunto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, Comisionados, les informo que no se encuentra listado ningún acuerdo en este apartado.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

El siguiente punto corresponde al Secretario Técnico la presentación del seguimiento de acuerdos de este Instituto.

Por favor, Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto, Comisionada Presidenta.

Comisionados, conforme al seguimiento de acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica doy cuenta de la existencia de cuatro acuerdos en proceso, los cuales se encuentran vertidos en la convocatoria correspondiente.

Es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Téngase por presentado.

Hemos llegado al último punto de este Orden del Día correspondiente al apartado de asuntos generales.

Tenemos listado como único punto la aprobación por parte del Pleno de la acumulación de recursos de revisión.

En vista de que esta lista fue de manera previa también turnada a cada uno de los integrantes de este Pleno, les pregunto a mis colegas si podemos omitir su lectura y podemos aprobarlo en sus términos.

De ser así les pido levantar la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos las acumulaciones de los recursos de revisión previamente propuestos.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, Secretario.

Hemos agotado todos y cada uno de los puntos relacionados en este Orden del Día, por lo tanto siendo las 13 horas con cero minutos de este día 19 de agosto de 2020, damos por concluida la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de este Pleno.

Gracias, buenas tardes a todas y a todos.

---0o0---